

MENDOZA, 04 ABR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2010/2023, en las que Secretaría Académica propone la designación de la Arq. Magdalena EGÜES en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Arquitectura V – Taller de Integración Proyectual" como asignatura base de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta se justifica teniendo en cuenta que por Resolución N° 108/2023-FI se aceptó la renuncia, por jubilación del Arq. Iván Cristóbal BRKLJCIC al citado cargo.

La necesidad de mantener el normal funcionamiento de la asignatura de referencia.

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Que Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante y su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Arq. EGÜES cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo informado por Dirección General de la carrera Arquitectura y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo el día 14 de marzo del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1. Datos Personales del Agente designado	
<b>Apellido y Nombres</b>	EGÜES, Magdalena
<b>Documento Único:</b>	D.N.I. 29.148.566
<b>CUIL o CUIT</b>	27-29148566-4
<b>Legajo n°</b>	30.515

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
<b>Denominación del Cargo</b>	Profesor Titular
<b>Dedicación</b>	Simple
<b>Carácter</b>	Interino

Resol. – CD N° 027/2023

*Propuesta*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucas*  
Dra. Ing. LUCAS INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

3. Término de la designación	
Desde el	01-03-2023
Hasta el	31-12-2023 o hasta tanto el cargo se concurse con carácter de interino y/o efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE
2)	ASIGNATURA: ARQUITECTURA V – TALLER DE INTEGRACIÓN PROYECTUAL

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (*)
201	ARQUITECTURA	
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

(\*) Corresponde que el Área Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicta el docente designado

(\*\*) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 14, por razones fundadas

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ASIGNATURA "ARQUITECTURA V – TALLER DE INTEGRACIÓN PROYECTUAL"
2	Funciones docentes por extensión en asignaturas del Área 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE
3	Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la CONEAU en el marco del Artículo 43º de la Ley 24.521 (LES) y sistema de acreditación internacional.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

Resol. – CD N° 027/2023

*Presupuesto*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucia Ines Brottier*  
Dra. Ing. LUCIA INES BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregadas a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 027/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA